

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 18:27 HRS. DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 12:38 HRS. DEL DÍA 20 ENERO DE 2014, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO**, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

**1.- Declaración de inicio de la Sesión.**

Se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

**2.- Desarrollo de la Sesión.**

**2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 17 de enero de 2013 a las 18:27 hrs., la siguiente información:**

*“Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la convocatoria y carpeta electrónica (que se realiza de manera electrónica) que corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del 2014, para solicitar su **aprobación de envío** de los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7, IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC.9, con fundamento en el Artículo 29 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece como una de las funciones de los Comités de Información “Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los Lineamientos que éste expida los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual al que se refiere el Artículo 39” para que ese Instituto a su vez rinda un informe público al H. Congreso de la Unión sobre el acceso a la información.*

*“Nota: La fecha de término para enviar los formatos al IFAI es el día lunes 20 de enero de 2014, a las 18:00 horas”.*

**2.2.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de enero de 2013 a las 10:41 hrs. el siguiente pronunciamiento:**

*“En continuación a la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:*

*“Este Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de:*

*1. Aprobar la información contenida en los formatos IFAI.FIC 1, IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 3, IFAI.FIC 4, IFAI.FIC 5, IFAI.FIC 6, IFAI.FIC 7, IFAI.FIC 8 e IFAI.FIC 9.*

*2. Instruir a la Unidad de Enlace el envío al IFAI de los 9 formatos en comento.*

*“Lo anterior, con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.*

**2.3.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de enero de 2013 a las 11:46 hrs., la siguiente postura:**

*“Con relación a la Convocatoria para la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DIF; revisada la Carpeta y su contenido, esta Dirección General Jurídica y Enlace Institucional **EMITE VOTO A FAVOR** respecto de los formatos IFAI.FIC 1, IFAI.FIC 2, IFAI.FIC 3, IFAI.FIC 4, IFAI.FIC 5, IFAI.FIC 6, IFAI.FIC 7, IFAI.FIC 8 e IFAI.FIC 9, para que los mismos sean enviados al IFAI a través de la Unidad de Enlace.*

*“Lo anterior, con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.*

**2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 20 de enero de 2013 a las 12:38 hrs., el siguiente pronunciamiento:**

*“Con relación a la Segunda Sesión Extraordinaria que se realiza de manera electrónica, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 29 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), esté en condiciones de elaborar del Informe Anual al que se refiere el Artículo 39 de la misma Ley, así como para que ese Instituto rinda un informe público al H. Congreso de la Unión sobre el acceso a la información, me permito hacer de su conocimiento que una vez revisados los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7, IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC.9, **se está de acuerdo** en que sean remitidos en tiempo y forma al IFAI”.*

## ACUERDOS TOMADOS

**ACUERDO 01 2a. Extra. C.I. 2013:** El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en cumplimiento a lo establecido por el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determina:

**PRIMERO.** Aprobar por unanimidad de votos, que la Unidad de Enlace realice el envío al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7 e IFAI.FIC.8, e IFAI.FIC. 9.

**SEGUNDO.** Notifíquese.

El Presidente Suplente del Comité dio por terminada la Sesión a las 12:38 hrs. el día 20 de enero de 2014, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.





**LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO**  
Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información.

**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**  
Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información

**LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**  
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

SIN TEXTO

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

SIN TEXTO

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 18:27 HRS. DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 12:38 HRS. DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2014.

